Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
9365678647

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	8590	1

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80001180-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: DUARTE DE JAROLIN, JORGELINA ROSALBA — Documento: 522.881-6

Domicilio: DEF. DEL CHACO Y GALERIA SAPROCAL B°HIPODROMO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/10/2023	00:00 hs de 20/09/2023	23:59 hs de 31/05/2025	3.535.670

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE UTENSILIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023 - 2024, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2023 - ADENDA N° 01/2023 DEL CONTRATO N° 104/2023 - ID N° 425.641).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones Ochocientos Treinta Y Seis Mil Ciento Setenta)	25.836.170	227.273
	TOTALES	25.836.170	227.273

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 3.535.670, (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA) totalizando la suma asegurada en Gs. 25.836.170, (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES OCHO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/10/2023	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de octubre de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General